

Conflictología

Conflictology

EDUARD VINYAMATA CAMP
Universidad Oberta de Catalunya, España
evinyamata@uoc.edu

Abstract

Conflictology is the science of conflict, including concepts such as crisis, change, problems and violence. The term was used by J. Galtung and is internationally accepted in Academia, Scientific Societies, universities, the United Nations and at major NGOs as a synonym for conflict resolution. Conflict researchers and theorists such as J. Burton, M. Deustch, K. & E. Boulding, Hobbes, Lederach, Rapoport, Sandole and Marlow, among many others, have contributed to laying the foundations of a body of theory and pragmatic considerations on how to address all types of conflicts. Thousands of books, hundreds of training programmes and dozens of research centres around the world bear witness to a plurality of approaches drawing on philosophy, sociology, political science, psychology, anthropology, and even mathematics, medicine and neuroscience in their studies of the biological bases for human emotions, stress and individual and collective human behaviour.

Although humanity's interest in understanding and containing or channelling its conflicts is as old as humanity itself, it was only in recent decades that a process was undertaken to gather all such efforts under a single umbrella: conflictology or conflict resolution. In recent decades, peace studies, conflict transformation, conflict management, irenology, polemology, mediation and negotiation have converged in their interest to identify the multiple key factors that cause and give rise to conflicts and violence, as a system to be able to understand them fully and, thus, be able to intervene in a positive, practical and effective way. The aim is to overcome the limitations and contradictions of violent methods for solving conflicts.

Key words: Conflictology, Peace Studies, Conflict Resolution, Peace Culture.

Resumen

Conflictología o Resolución de Conflictos, es la ciencia del conflicto, contiene los conceptos de crisis, cambio, violencia o problema. El término fue acuñado por Galtung y actualmente está internacionamente aceptado por la Academia, las sociedades científicas, universidades, Naciones Unidas y las ONG de Paz y conflictos. Teóricos e investigadores como J. Burton, M. Deustch, K. & E. Boulding, Hobbes, Lederach, Rapoport, Sandole y Marlow entre muchos otros han fundamentado los principios pluridisciplinarios. Miles de libros, centenares de programas universitarios especializados, doctorados y institutos de investigación en ámbitos como la Antropología, Historia, Sociología, Psicología, Filosofía, incluso en Matemática, Biología y Medicina nos muestra un panorama científico único.

El interés destacado de la Humanidad por contener, solucionar o canalizar los conflictos ha llevado a un proceso de convergencia de denominaciones y prácticas en Irenología, Polemología, Transformación de Conflictos, Gestión de Conflictos, Estudios de la paz, Cultura de paz, que

encuentren en la Conflictología o Resolución de Conflictos el nexo de colaboración necesario para unir en un esfuerzo de análisis que nos permita comprender las causas de los conflictos y la manera práctica de sustituir los métodos violentos y contradictorios de resolverlos.

Palabras clave: Conflictología, Estudios de Paz, Resolución de Conflictos, Cultura de Paz.

1. Introducción: Los objetivos de investigación en Conflictología

Los conflictos, la ausencia de paz y de armonía son constantes en la vida de las personas y de las sociedades. Intereses económicos, crisis de todo tipo, agresiones, forman parte del paisaje humano. Con frecuencia los conflictos suelen gestionarse con mayores índices de violencia que no aportan soluciones a sus causas. Incluso la incertidumbre llega a ser causa de conflicto, de crisis personales y de conflictos políticos y armados.

Sin comprensión de los conflictos poco podremos hacer para que estos se reduzcan o se transformen en oportunidades de mejorar. La comprensión de los conflictos exige construir una Conflictología¹ capacitada para entender el origen y las causas de los conflictos, su evolución y comportamiento. Para ello no podremos desdeñar ninguna aportación racional, científica o de cualquier otra índole del conocimiento humano ya sea intuitiva o emocional. Por ello, la Conflictología incluye aportaciones de la Sociología, Antropología, Psicología (todas sus escuelas y tendencias), Neurología (muy necesaria para comprender los fundamentos biológicos de las emociones humanas). También la Matemática nos aporta conocimientos sobre la violencia, como también la Física teórica y, más concretamente la Física cuántica² que nos ayuda a entender que existen implicaciones en el comportamiento de la vida -y por tanto también humanos- mas allá de la lógica conocida. La Filosofía también nos aporta mucho cuando nos ayuda a comprender que existen principios filosóficos (también místicos y religiosos) que predeterminan nuestros comportamientos y actitudes frente a nosotros mismos y socialmente. También, a nivel de intervención, nos resultarán útiles las aportaciones de la Estrategia, la Historia, la Política la Pedagogía en su sentido más amplio, de la Psiquiatría y de la Medicina, no desdeñemos ninguna capacidad de comprensión.

Los conflictos están presentes constantemente en la vida humana, tanto individual como colectivamente. Crisis y violencia influyen decididamente en la emotividad, la salud y la convivencia y viceversa. En el ámbito social representan guerras de todo tipo, criminalidad e inseguridad, lo que significa que, en vez de ser lugares donde vivir en libertad y plenitud, sean lugares donde vivir puede resultar peligroso, difícil y precario. La historia de la Humanidad puede ser escrita en buena parte como la historia de sus conflictos, como la constante búsqueda de paz y de seguridad.

1. Conflictología es sinónimo de “Resolución de Conflictos” como ámbito científico de conocimiento. En minúsculas “resolución de conflictos” significaría la acción de resolver un conflicto. También es un concepto muy próximo a “Transformación de Conflictos”.

2. Teoría del Caos.

Buena parte de los esfuerzos de la Humanidad han consistido y consisten en aprender a resolver conflictos, garantizar la seguridad y vivir en paz. Muchos oficios se centran en ello, bien o mal, dedican su actividad a gestionar conflictos: abogados, psicólogos, filósofos, policías y militares, políticos y diplomáticos y un largo etcétera. El hecho es que cualquier situación o circunstancia en la que se producen relaciones sociales o entre personas, se establecen reacciones de cooperación y armonía o situaciones de conflicto.

La vida social también genera conflictos en muchos ámbitos, el económico, por ejemplo en la actividad económica y productiva. La explotación de los recursos humanos y naturales acostumbra a ser motor de muchos conflictos. Más del veinte por ciento de la economía mundial es economía criminal según una asociación europea de jueces con sede en Suiza. Es decir, aquellos negocios que se desarrollan en el comercio de armas, el narcotráfico, el comercio de personas destinadas a la esclavitud, la prostitución forzada, incluso de menores, los asesinatos por encargo o la extracción de órganos destinados a los trasplantes. Además, también deberíamos incluir la estafa «legal», la generación de crisis con la finalidad de obtener beneficios, la corrupción, la impunidad de quienes se valen del aparato del Estado para delinquir y soslayar sus responsabilidades, el espionaje de la ciudadanía con la excusa de prevenir el terrorismo y que, finalmente, sirve más para obtener información útil con fines comerciales o políticos de manera oculta y al margen del control democrático y de las leyes.

Una parte importante de la actividad económica no respeta ninguno de los principios básicos expresados por las morales religiosas, ni por las declaraciones éticas resumidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la mayoría de gobiernos del mundo suscriben. La sistemática destrucción del hábitat humano, la contaminación generalizada de los elementos fundamentales que sustentan la vida como el agua, la tierra o el aire con el único objetivo de obtener beneficios comerciales rápidos, fáciles y para unos pocos, genera niveles de inseguridad y enfermedad que hacen que una parte importante de la actividad económica y productiva sea cómplice de la desgracia humana. Así, pues, la noción de conflicto corre paralela a la de crimen, la forma silenciosa de hacer la guerra.

También podríamos calificar de actividades criminales conflictivas aquellas que llevan a cabo determinadas industrias farmacéuticas que procuran que algunos de sus medicamentos cronifican enfermedades y eviten la curación de enfermos, cosa que, evidentemente, redundaría en una pérdida de beneficios comerciales. También lo es la violencia doméstica, el maltrato psicológico y la crueldad con niños y niñas, ancianos, mujeres, hombres y personas con limitaciones físicas o psicológicas,... Y todo ello obedece a pautas y comportamientos que necesitamos saber explicar, analizar y prever acciones de remedio. El castigo resuelve muy poco comportamientos que están profundamente enraizados en las emociones humanas y en las políticas sociales.

Tampoco podemos olvidar que en ocasiones, la Administración de Justicia se utiliza como sistema de venganza, con la finalidad de reprimir la libertad personal y de reducir o reprimir a las minorías sociales o nacionales. Tampoco podemos olvidar ciertas ideologías y colectivos que diseminan a través de los medios de comunicación social el miedo, el odio y la inseguridad con la finalidad de conseguir la sumisión, la represión y la manipula-

ción. En ocasiones, el sistema judicial se transforma en una práctica de violencia legalizada destinada a producir perjuicios, limitar la libertad o impedir la participación democrática más que hacer Justicia y resolver conflictos.

De hecho, la Mediación surgió al margen -no en contra- del sistema judicial de resolver conflictos de pareja y familiares, prácticas judiciales onerosas, poco eficientes y con muchos efectos secundarios indeseables. Por desgracia, la Mediación así como el Arbitraje, han sido asimilados al complicado y caro sistema judicial. Leyes complicadas y contradictorias en ocasiones, exceso de burocracia, falta de sensibilidad por las crisis y conflictos entre personas, Mediación y Arbitraje fueron creados para «escapar» del lesivo sistema judicial pero han vuelto a formar parte de este a través de leyes y reglamentos que nunca fueron los que imaginaron y crearon los métodos sencillos, prácticos y efectivos de la Mediación original, aquella que surgió al margen -no en contra- del Derecho y de las prácticas del sistema judicial.

2. Cambio de paradigma

Con frecuencia, cuando queremos aprender algo nuevo, innovador, se nos plantea la dificultad de integrarlo en nuestro pensamiento, actitud y comportamiento. Si los nuevos conocimientos no son compatibles con los anteriores, con los viejos, estos acabarían por invalidarse mutuamente: la tradición perdería sentido y la modernidad no llegaría a ser aceptada. Desaprender resultará una capacidad importante para poder superar el miedo a lo nuevo, deberemos aprender a vivir en la incertidumbre y llegar a aceptar que sabemos poco, a liberarnos de los traumas y recuerdos que nos impiden evolucionar.

Muchos conflictos tienen su origen en la manera de pensar, en mitos y certezas contruidos mentalmente por impulso del miedo. Está en la mente y los corazones de las personas donde reside la programación que nos llevará a vivir de una manera u otra, a vivir en estado de guerra permanente o de manera pacífica y serena.

Una parte importante del esfuerzo de la Conflictología por entender los conflictos y para intervenir y resolverlos viviendo en paz se centra en el objetivo de desaprender para poder hallar la manera de pensar y de sentir pacíficamente. La Conflictología no es un proceder desde razonamientos y convicciones que solo se resuelven los conflictos con la aplicación de la fuerza y de la violencia legal. Todo lo contrario, para poder comprender los conflictos y poder intervenir eficazmente en estos desde la Conflictología, previamente es necesario cambiar de paradigma de manera razonada y emocionalmente. El problema siempre es la violencia y las causas que la generan. Descubrir sus orígenes, sus causas resulta fundamental. Pocas veces se actúa de esta manera, solemos estar acostumbrados a trabajar en el nivel de los síntomas y creemos que actuar sobre los síntomas resolverá el problema, por esta razón muchos conflictos continúan irresueltos durante años, décadas y generaciones. El espíritu científico de la Conflictología nos ha de llevar a no considerarla como una técnica que puede aplicarse desde el desconocimiento de sus causas, es justamente en las causas y los orígenes donde encontraremos el método más adecuado para intervenir.

Nuestras sociedades suelen contener actitudes y comportamientos violentos que se expresan de maneras diversas: limitar la libertad, engañar, difundir rumores con la finalidad de perjudicar y, evidentemente, golpear, reprimir, perjudicar, son maneras de ejercer violencia. Normalmente, la manera de proceder frente a la violencia acostumbra a consistir en reacciones igualmente violentas con la finalidad de dominar, reducir o eliminar aquella persona o entidad que nos agrede. Sin embargo, frente a la violencia, lo importante no es acusar, juzgar y condenar a quien la practica que, seguramente, somos todos en una u otra medida. Lo importante será procurar evitarla, encontrar otras maneras de relacionarse, de solucionar los problemas, hacer justicia y, previamente, tratar de entender -que no quiere decir estar de acuerdo- las razones de la violencia y del conflicto, única manera de poder actuar de manera eficaz en la desactivación de la violencia. Lo que realmente importa no es estar de acuerdo, sino aprender a convivir incluso en el desacuerdo. Los acuerdos son elementos temporales, metodológicos.

Para muchos, la violencia se combate con más violencia, con lo cual se está contribuyendo a que la violencia no se acabe nunca. Normalmente, las agresiones y actos de violencia entre marido y mujer, en nuestra cultura actual, son calificados de violencia machista y la respuesta suele ser mediante la fuerza judicial, más que con procesos para resolver el conflicto fundamentado en el conocimiento científico sobre la violencia y el conflicto de manera pluridisciplinaria.

Normalmente se entiende por violencia cuando ésta es de carácter físico: gritar, insultar, golpear, herir, matar. Difícilmente se concibe cuando se expresa de otro modo. La humillación, el engaño, desacreditar, marginar, impedir pueden ser formas «legales» de actuar pero rara vez se consideran formas violentas. Lo cierto es que resulta fácil y eficiente producir daño a otra persona o a un colectivo a través de rumores, engaños, marginando socialmente, económica o políticamente, a través de procedimientos judiciales. Cualquier cosa resulta eficaz para perjudicar o beneficiar a otras personas y colectivos, al igual que cualquier objeto o procedimiento.

Cuando se produce conflicto se establece lucha y ésta siempre es o se aproxima a la violencia. Cada persona utilizará las «armas» que mejor domine o que tenga a su alcance, las que cree de mayor efectividad, las que le facilite actuar con impunidad. En situaciones de conflicto poco importa tomar partido, lo que realmente importa consistirá en encontrar la manera para que las partes enfrentadas resuelvan su conflicto de manera no violenta lo antes posible y de manera definitiva; que las víctimas o las personas perjudicadas vean reparados los males que les han infligido y que puedan llegar, por sí mismas, a encontrar la solución a sus problemas de convivencia de manera cooperativa y orientada hacia la Reconciliación.

La capacidad de intervención *noviolenta* en conflictos violentos posee una larga tradición e historia de aciertos así como unos fundamentos científicos y filosóficos mucho más notorios que los partidarios de la violencia y de la guerra como sistema de superar dificultades de convivencia y de relación. Resulta muy fácil demostrar los graves inconvenientes de la guerra y de la acción represiva sistemática de muchos cuerpos de seguridad. La resistencia a abandonar el uso de la violencia para adoptar métodos no violentos de resolución de conflictos puede explicarse por intereses económicos y políticos invertidos

en tecnologías agresivas, violentas y destructivas, en una concepción, asimismo, de la Seguridad basada en el uso de la fuerza y del dominio, la obsesión en la creencia que es la fuerza la que puede resolver los conflictos si ésta se practica legalmente. Hoy por hoy, poseemos suficiente casuística y conocimientos como para poder demostrar que los métodos No Violentos aplicados a situaciones reales de guerra y violencia extrema son de superior eficacia que el uso de la fuerza y de las armas. En el ámbito de los conflictos criminales la intervención con pandillas y maras armadas en Ecuador, dio como resultado la disminución del número de asesinatos y de la violencia en general hasta llegar a una reducción del 60% en solo seis meses. Este caso lo expusimos en un seminario a puerta cerrada organizado por la Conferencia de Ministros de Países Iberoamericanos del que doy referencia en la bibliografía.

La NoViolencia no es pasividad, ni condescendencia ni una utopía. La utopía es, justamente, creer después de siglos de historia de la Humanidad, que con violencia se resuelven los conflictos y se consiguen niveles de seguridad para poder vivir en libertad y con justicia. La NoViolencia, como la Conflictología, comprende los orígenes y las causas de los conflictos y trata de establecer soluciones que resuelvan las causas. La violencia trata únicamente de los síntomas, es simplemente reactiva, irracional y acostumbra a disponer de una eficacia a corto plazo y muy cara en todos los sentidos.

Las inversiones públicas en seguridad se orientan más bien a incrementar las dotaciones policiales, el armamento y la represión, sin indagar las causas y los orígenes del crimen y de la violencia. Este es realmente el problema, la incapacidad manifiesta por entender lo que sucede y limitarse a incrementar los presupuestos de seguridad y defensa sin atender a los motivos y las causas de tal inseguridad.

Hablando la gente se entiende, dicen,... Pero hablando también las personas nos peleamos!. Se pelean, se ofenden, se dañan y se engañan. La vida está rebosante de ejemplos. Con frecuencia los denominados «diálogos» no son más que monólogos. Con demasiada frecuencia, lo que denominamos comunicación no es más que manipulación, propaganda o engaño. En Nueva York, Columbia University posee un programa de formación destinado a periodistas y diplomáticos en el ámbito de la comunicación. Asimismo, *Search for Common Ground* es una fundación que trabaja en resolución de conflictos haciendo uso de técnicas de comunicación muy simples y exentas de toda manipulación.

Los intentos de diálogo convienen que partan del conocimiento de las personas o de las comunidades, de un conocimiento científico y sistemático o intuitivo y emocional, pero siempre de un conocimiento del otro, de las partes. Si pretendemos simplificar en exceso las cosas y creer que el diálogo siempre es posible y positivo nos equivocaremos. En ocasiones, lo mejor, puede ser el silencio, al menos transitoriamente,... O la comunicación no verbal o, mejor, aún, la intervención no directa si no en el entorno que ocasiona el conflicto, en sus orígenes, forma de Facilitación muy propia de la Conflictología.

Solo en determinadas ocasiones hablar permite mejorar una relación deteriorada. Para hablar es necesario poder disponer de las condiciones para poder hacerlo satisfactoriamente. Una comunicación serena, constructiva, desde el respeto mutuo, desde la mutua autoestima, alejada de miedos y prejuicios es la única manera de hacer de ésta un método que aporte resultados de manera efectiva y sin efectos secundarios indeseables.

En los conflictos de pareja, la Mediación surge históricamente al margen de los procedimientos jurídicos, al margen de la actividad de los abogados y, justamente, para evitar su intervención que siempre resulta cara y lesiva psicológicamente. Los abogados, no nos engañemos, utilizan los métodos que conocen: separación y divorcio, reparto del patrimonio común, regulación de las visitas o convivencia con los hijos, indagación sobre posibles delitos cometidos en una relación íntima más o menos convulsa,... No atienden procesos de diálogo que permitan descubrir las causas y los motivos de las desavenencias y de las mutuas ofensas que hayan podido producirse, ni tratan de facilitar procesos de reconciliación y de reconstrucción de la relación, aunque las partes puedan decidir vivir separadamente. No, esta no es la labor de un abogado formado en la litis y la utilización de la jurisprudencia para poder determinar quién es el culpable y quien es la víctima.

La mediación surge, justamente, para evitar que los abogados, jueces y métodos judiciales constituyan la base de la resolución de las dificultades comunicativas entre parejas. El objetivo de la mediación original no es otro que procurar una cultura del diálogo y de la paz en las relaciones interpersonales, la recuperación de la autonomía de las personas a fin que éstas puedan solucionar sus propios problemas por sí mismas, evitando la intervención de profesionales del Derecho que acaban judicializando la vida de relación y que estos acaben juzgando antes de ser juzgados por delitos que no habían cometido.

La Conflictología no pretende evitar las separaciones ni, tampoco, garantizar la unión de la pareja. Este no es el problema. El problema, en todo caso, es la violencia que se ejerce tanto en las separaciones como en los intentos de mantener la unión de las personas. Siempre es la violencia la que complica las soluciones, sean unas u otras. Desde la Conflictología se proponen soluciones satisfactorias y sin violencias a los problemas de convivencia y a las relaciones insatisfactorias de la pareja. Lo importante, me parece, no es mantenerse unidos ni separarse sino conseguir que, ya sea unido o separado, la relación sea buena.

La Mediación, en su concepción primera y original, surgió sin ley alguna que la determinara, como la manera de evitar la intervención del Derecho y de la gestión judicial de los conflictos. Sin embargo, en los países donde existen leyes de mediación, su práctica ha sido absorbida por el sistema judicial transformándose en un apéndice de la actividad de algunos abogados. Es una lástima. Los mediadores, por indicación de las propias leyes de Mediación, no pueden intervenir cuando se produce alguna forma de violencia, la presencia de un abogado acostumbra a ser preceptiva y el procedimiento de mediación se asemeja cada vez más al procedimiento judicial que es el tramo final de muchas mediaciones.

Más que el diálogo en sí, lo que realmente importa acaba siendo la capacitación para desarrollar una cultura de la convivencia sin violencia, una cultura de la autonomía y de la autosuficiencia que ahorra a las personas tener que solicitar la ayuda de profesionales con la finalidad que les solucione sus problemas más personales. Una cultura de paz y de armonía que capacita a las personas a resolver sus propios conflictos consigo mismo o de convivencia. Únicamente los conflictos de mayor complejidad encuentran justificación para solicitar la intervención de ayuda externa.

Más que desarrollar terapias comunicacionales conviene fomentar las condiciones personales y sociales para que la comunicación sea efectiva. Las técnicas, por sí mismas,

resultan ser ambivalentes. Es decir, los sistemas de comunicación pueden servir, indistintamente, a la comunicación o a la incomunicación, facilitar el entendimiento o provocar confusión, rechazo y desconocimiento. Conviene situar el acto comunicativo en relación con sus raíces, con el origen mismo de la comunicación. Es importante retener la idea que no siempre los conflictos tienen como origen un problema comunicativo sino que sus causas pueden ser muy diversas. Aunque la comunicación pueda ser excelente, si los individuos que se comunican se encuentran sometidos a circunstancias adversas como podría ser el dolor producido por una enfermedad, la desestructuración familiar, la injusticia social o el malestar con uno mismo, etc., la comunicación resultará negativa.

La Física teórica y, especialmente, la Física cuántica, ayudan a entender la realidad desde otro paradigma. Posteriormente a la Física, la Biología comprendió esta otra manera de ver, de percibir la realidad. La Filosofía y más específicamente la Conflictología han sido seguramente el punto de enlace con las Ciencias Sociales. Veamos: La Biología hace algunas décadas, estudiaba, por ejemplo, la gallina, trataba de entender todo lo que hacía referencia a este animal. Sin embargo, no pudo entender la gallina hasta que no incorporó a su comprensión el gallo, los pollitos, las hormigas y caracoles con las que se alimentaban, el clima del lugar, el gallinero y el campesino que recogía los huevos o la desplumaba para cocerla en el puchero. La realidad no es la gallina sino ésta y cuanto la rodea. También debemos tener muy en cuenta que el observador altera lo observado. El observador, en el caso de la gallina, genera temor y huída, por ejemplo. Y en la Física subatómica, el observador altera el comportamiento de las partículas sin intervenir explícita y directamente.

La Física cuántica y los matemáticos en su intento por ordenar y comprender las previsiones meteorológicas, se percataron de la necesidad de entender la materia misma, la materia subatómica. La sorpresa fue descubrir que la materia de menor tamaño conocida, el átomo, se componía de otras partículas de inferior tamaño, electrones por ejemplo. Y que la materia subatómica no tenía el mismo comportamiento que la materia conocida hasta entonces. No podía ser medida y manipulada de la misma manera. Las partículas subatómicas actúan en ocasiones como energía ondulatoria no lineales y, en otras ocasiones, como partícula. También descubren que tales partículas pueden estar en dos lugares o más, al mismo tiempo y que la noción de tiempo y espacio se deforma y empieza a no tener el sentido que le hemos dado hasta el momento. Esto resulta importante, al menos para adoptar una actitud abierta, honesta y humilde frente a los conocimientos.

Cuando nos iniciamos en el estudio de los conflictos vamos descubriendo que estos no siguen forzosamente la lógica establecida, que en el desarrollo de los conflictos están presentes muchos más elementos que los intereses económicos y la identidad nacional o social sino que también intervienen cosas como la estructura del pensamiento, las emociones humanas, la percepción de la vida y de la misma realidad,... Solo existe lo que se piensa, sin embargo, la existencia de la realidad es mucho mayor que su descripción. Con lo cual la manera que tendremos de imaginar la realidad también influirá decididamente en la comprensión de los conflictos y en sus soluciones.

La inseguridad intelectual nos lleva a concebir la realidad, la verdad, en únicamente dos dimensiones. Nos cuesta mucho entender que puedan existir otras percepciones ade-

más de la propia perspectiva que tenemos de las cosas. El pensamiento dualista es, por sí mismo, una forma de pensamiento conflictivo, de enfrentamiento. Su existencia nos pasa desapercibida y nos acostumbramos a pensar de manera dual y conflictiva. La vida se ve en clave de bueno o malo, conveniente o inconveniente, este es el primer problema. El carácter dual de nuestro pensamiento no nos permite ver las cosas de otra manera, lo que seguramente nos sería muy útil para encontrar soluciones a los problemas planteados que el pensamiento dualista nos impide imaginar. En este sentido, el llamado «pensamiento lateral» nos capacita para superar el carácter dualista de nuestra manera de pensar. En ocasiones, el problema que plantea un conflicto determinado no radica más que en esta manera dual de pensar, que únicamente entiende dos posibilidades de solución (O ganas tú o gano yo), cuando la solución no se encuentra en estas dos únicas opciones sino en una tercera o una cuarta posibilidad.

Otro de las dificultades en el momento de analizar o tratar de comprender un conflicto no es otra que pensar que un conflicto puede ser resuelto o no (continuamos con la dualidad!). Desde la Conflictología sabemos que esto no es así. Cualquier conflicto puede ser resuelto si disponemos de los medios y la voluntad para intervenir y desde un pensamiento abierto a más de dos posibilidades de solución positiva para todos. Se atribuye a Einstein la idea que, un problema sin solución es un problema mal planteado. También decía que los problemas no pueden resolverse con los mismos medios con los cuales se han generado. De aquí la importancia de aprender a observar y analizar los conflictos antes de hacer uso de un método o técnica u otra. Una comprensión observada desde una actitud que no prejuzgue y desde el conocimiento que las causas de los conflictos puede tener orígenes diversos. Pueden tener causas estructurales, de formas de vivir, de pensar, de concebir la vida de una manera u otra,... Pueden tener causas relacionadas con la salud física o psíquica, el entorno social o las capacidades comunicativas.

Así pues, la Conflictología actúa en las causas de los conflictos más que en su sintomatología y propone métodos de cambio como sistema de resolución de los conflictos. La Conflictología no propone soluciones, no juzga los actos humanos ni tan solo los actos violentos; el objetivo no se centra en establecer un sistema ideal de paz, sino en procurar, en tratar de hacer posible, de facilitar, que la paz se instaure por sí misma, la generación de una cultura de paz por el camino de la racionalidad y de las emociones humanas, una cultura de paz que incluye la libertad, la justicia social, el empoderamiento de las personas.

La concepción del Ego como percepción de uno mismo aislado del conjunto lleva a cometer abusos contra los otros (egoísmo). Contrariamente, percibirse como individuos que formamos parte del conjunto, de un entorno, lleva al respeto de este ya sea social o del medio ambiente. La desvinculación psicológica del conjunto genera angustia y agresividad, contrariamente, la percepción de pertenencia a alguna cosa nos facilita el equilibrio y las sensaciones de paz.

La percepción es algo importante en Conflictología. Según como percibimos la vida, a nosotros mismos, al grupo o al país del que formamos parte, adoptaremos una actitud y comportamiento de una manera u otra. Si nos sentimos formar parte del grupo social determinado por Dios o por la historia, que formamos parte de la raza o el género superior al resto, no estableceremos ningún límite para utilizar a los otros como si fueran

simples objetos para nuestra satisfacción. La etnia Shuar (mal llamada jívaros), poseen el mismo término para designar ser humano y varón, con lo cual su cosmovisión reduce el resto de personas (hembras), niños, animales y plantas, o seres humanos de otras etnias en algo inferior o en enemigos. Lo cierto es que están en proceso de extinción debido a una práctica de la violencia.

Contrariamente, si nos percibimos con nuestra personalidad e individualidad, formando parte de un entorno natural y social, nuestra actitud será de cooperación y no de competencia contra los que consideramos enemigos o adversarios.

La mente, los pensamientos, pueden generar las realidades que imaginemos. Los pensamientos provocan «certitudes», angustias y convicciones que generan actitudes y comportamientos relacionados con lo que hemos imaginado. Desde argumentos pretendidamente racionales hasta inspiraciones filosóficas que, de hecho no son más que pensamientos. Este es una cuestión importante ya que tenemos la certeza que controlamos los pensamientos, que los pensamientos nos muestran la realidad tal como es,... Cuando seguramente no es así. Y, sobre todo, la importancia de lo que pensamos en la construcción de una realidad que nos puede ser positiva o negativa, pacífica o tremendamente violenta.

3. Algo de metodología

Los procesos biológicos predeterminan en buena parte las percepciones, las actitudes y los comportamientos individuales y, por tanto, sociales. Es de sobra conocido que el estado de salud afecta el estado de ánimo y, por tanto, nuestra relación con las otras personas, con el entorno social. Los fundamentos de las emociones humanas se reparten entre los orígenes sociales y las causas biológicas. La ira, el odio, el miedo, el amor, la solidaridad, el altruismo significa la segregación de determinadas drogas endógenas que contribuyen a su desarrollo. La oxitocina contribuye a generar emociones afectivas, las endorfinas sensaciones placenteras que contribuyen a contrarrestar los esfuerzos y a incrementar la atracción: dopamina, testosterona, oxitocina, endorfinas, entre otras, son sustancias que contribuyen a la toma de decisiones, la actitud y el comportamiento. Lo importante es percatarse que de la misma manera como nos afectan sutilmente, también podemos provocar secreciones de una u otra de manera más o menos consciente. Abrazar, por ejemplo, provoca secreciones de endorfinas y de oxitocina. Discursos que fomentan el odio incrementarían la testosterona y la dopamina o, todo aquello que procure por garantizar la seguridad la reducirá, por ejemplo. Me refiero a los efectos en las personas individuales y en los colectivos y sociales.

Los modelos de sociedad y de cultura también resultan determinantes e influirán en el desarrollo de actitudes pacíficas o agresivas. Las emociones, la concepción de la vida y del mundo y las reacciones psicológicas tienen mucho que ver con las características biológicas. Neurología y psicología clínica aportan conocimientos importantes si queremos conocer las causas de los conflictos que, unidas a las aportaciones de las Ciencias Sociales nos ofrecerán un panorama integral más próximo a la realidad que si observamos solo desde una única disciplina y desde un único método de análisis.

Así, teniendo en cuenta todo ello, los métodos de investigación y de intervención en Conflictología los abarcan todos, a excepción de cualquier forma de violencia. La paz ya no se instaura a través de la educación formal únicamente sino que se utilizarán todos los métodos de análisis de las Ciencias Sociales, incluyendo la Filosofía e incorporando otras maneras de entender la realidad humana y social como nos aportan la Biología o la Física cuántica. Educación, en todo caso, desde un punto de vista muy amplio.

Los métodos de intervención serán asimismo todos, a excepción de cualquier método que pueda considerarse como violento en su sentido más amplio, por razones éticas y de racionalidad. La violencia es la causa de los conflictos. La educación formal e informal como también los regímenes alimentarios, el mantenimiento de la salud, la reorganización social, las prácticas filosóficas incluyendo todas esas formas que la Humanidad ha concebido como el yoga, la meditación, la plegaria, el viaje, el contacto con la naturaleza, el trabajo desinteresado para aprender a vivir en paz. Utilicémoslos.

Normalmente confundimos progreso con intereses. Todo lo que nos interesa lo denominamos progreso, que no tiene por qué coincidir con lo que interesa al resto. El progreso también se confunde con crecimiento. Crecer es progresar, se dice. La realidad resulta contradictoria. Si el crecimiento o el progreso significa la destrucción o el agotamiento de recursos naturales que nos son vitales, si el progreso significa dolor, destrucción, muerte, abolición de la libertad, enfermedad, no me parece que pueda llamarse progreso o, en todo caso, este tipo de progreso no nos convendría, se trasformaría en un método violento y, por tanto, muy conflictivo.

Mejor tratar de entender los procesos de intervención de manera práctica mediante ejemplos. En Sudáfrica posteriormente al establecimiento de la democracia y la abolición del «apartheid», dos personas decidieron crear una fundación a favor de la Reconciliación de los sudafricanos. Dicha fundación tiene dos directores, una es una mujer blanca, era partidaria del gobierno de su país ya que todo y los problemas raciales, Sudáfrica era uno de los países mas desarrollados de África. Su hija de 25 años, a punto de casarse murió a causa de una bomba que pusieron en la discoteca a la que solía acudir los domingos. El otro director de esta fundación es un hombre negro, militaba a favor de los derechos civiles, la igualdad racial y una democracia auténtica,... Fue, también, quien dio la orden de poner la bomba, era el jefe de la facción armada de un partido clandestino. Con esfuerzo y tiempo, ambos descubrieron que el problema no son los ideales y los programas políticos sino que el único problema era hacer uso de la violencia ya sea legal o ilegal para tratar de llevarlos a cabo. Los ideales de ambos eran compatibles, la violencia no.

También en Sudáfrica y en la misma época contamos con ejemplos reales muy aleccionadores. La película «En mi país», basada en un libro del mismo nombre que narra el proceso de reforma del país, nos muestra en qué consiste un acto de «Reconciliación», el método en Conflictología de terminación de los conflictos. En aquella época, el gobierno democrático sudafricano organizó la comisión para la verdad y la reconciliación. Las personas que habían participado en actos de sangre podían ser perdonadas si acudían a un tribunal popular especial a confesar y arrepentirse de sus crímenes. Uno de los hechos reales que narra fue el de un hombre ya jubilado, ex policía, acusado de asesinar a un matrimonio en presencia de su hijo que, desde entonces, perdió el habla. Durante el juicio el

ex policía reconoció que no había recibido orden alguna de asesinar a dos posibles miembros del partido ilegal Congreso Nacional Africano (CNA) sino que fue el miedo a que lo mataran a él debido a la propaganda de su gobierno de criminalización de la población negra, la que le llevó a disparar mortalmente al matrimonio sospechoso de pertenecer al partido CNA. Reconoció su falta de control, solicitó sinceramente el perdón y ofreció al joven hacerse cargo de su manutención y estudios hasta que fuera capaz de valerse socialmente por sí mismo. En este instante, el joven se abrazó al asesino de sus padres al reconocer que éste asumía el papel de sus padres fallecidos.

La Paz no es un concepto únicamente, los conflictos son siempre muy reales y los análisis y las respuestas frente a los mismos deben ser efectivos, no podemos perdernos en discursos ni en buenas intenciones. Los conflictos se producen bajo los efectos del estrés y las soluciones tanto individuales como colectivas se generan cuando establecemos soluciones pragmáticas y reales de reducción del estrés, una auténtica política y una estrategia de superación del estrés. La inseguridad jurídica, por ejemplo, genera miedo y estrés, la falta de empleo, también. El estrés incrementa los niveles de cortisol en la sangre, lo que contribuirá a reacciones de agresividad, de rechazo o de huida y, por supuesto, tendrá efectos en la salud en general de las personas. Las amenazas, las injusticias, la falta de libertad generan estrés que acabará por transformarse en violencia y conflictos si no se previenen soluciones pacíficas a situaciones de tensión, injusticia o falta de empleo, por ejemplo. Es decir, desarrollar «armas» o métodos no violentos para combatir la injusticia o los conflictos. A nivel individual exactamente lo mismo, proponer formas de vida que contribuyan al vivir en paz superando el estrés provocado por sociedades agresivas, ambiciosas y con importantes déficits de espíritu cooperativo, de socialización y de capacidad por desarrollar una vida satisfactoria sin provocar ningún mal. Resolver conflictos significa resolver los problemas que los causan.

4. Algunas conclusiones

- La Conflictología o Resolución de Conflictos reúne conscientemente los esfuerzos históricos de la Humanidad por comprender o analizar los conflictos, la violencia, la guerra desde una perspectiva pluridisciplinaria y abierta. La interacción entre disciplinas abre unos horizontes renovados y crea sinergias muy útiles y necesarias. La comprensión ya no es algo sectorializado, patrimonio de una disciplina u otra. La cooperación entre disciplinas no es ya una cooperación teórica sino una auténtica cooperación con el objetivo común de entender al ser humano y a sus sociedades en algo tan importante y destructivo como son los conflictos.
- La convergencia de métodos, técnicas, procedimientos, estrategias y tácticas (excluyendo toda forma de violencia) contribuye decididamente a disponer de múltiples recursos que permiten intervenciones eficaces para superar la violencia como forma de solución de los conflictos, incluso en sociedades «civilizadas», modernas y democráticas que procuran por el respeto por los Derechos Humanos.

- Se descubre que, en ocasiones, los conflictos «científicos» no son por razones científicas sino que son simples conflictos que utilizan argumentos aparentemente científicos para competir. Se descubre también que la ciencia clásica debe seguir la renovación de sus planteamientos gracias a las aportaciones de la física cuántica e incorporar elementos que desde la racionalidad científica formaban parte de los mitos.
- La consecución o el trabajo por la paz va más allá de la denuncia de la guerra, de los programas educativos en valores y de los análisis semánticos. Existen métodos eficaces de intervención que van a la causa y el origen de los conflictos y contribuyen a resolverlos sin violencia.

5. Anexo I.- Biografía profesional del autor o como la evolución vital sirve de conclusión

Una vez acabé mis estudios universitarios en París, me dediqué a la resolución de problemas dentro de las administraciones públicas y los gobiernos de diversos países como asesor técnico. Sin entender de casi nada aprendí a conocer e investigar a las organizaciones en cualquier país que mejor solucionaban los problemas, las más innovadoras, mediante ello, asesoraba a otros a solucionar problemas similares en su actividad de gobierno. Preparaba la redacción de leyes educativas o de la función pública, la reforma y desarrollo de cuerpos de seguridad, planes para la gestión de residuos urbanos e industriales, iniciativas para el desarrollo de la ciudadanía e infinidad de temas similares propios de la actividad pública que no disponían de servicios de estudios y planeación específicos para poder llevarlo a cabo por sí mismos y poder mejorar su actividad de gobierno y administrativa mediante planes probados y establecidos en otros países. De la «Solución de problemas» actividad de una cierta importancia que contribuye a generar o resolver conflictos me pasé a la «Resolución de Conflictos», así, con mayúscula, denominación de un quehacer pluridisciplinario para vivir en paz.

Doctor en Ciencias Sociales por la universidad francesa con la tesis doctoral *Diplomacia preventiva y Resolución de Conflictos*, que posteriormente fue la base para redactar y publicar en la editorial Ariel un libro con el título *Conflictología: Curso de Resolución de Conflictos*, me fue muy útil en mis cursos de conflictología presenciales o virtuales para sistematizar el conocimiento. Me formé en esta disciplina en los Estados Unidos y Japón durante un período sabático de dos años, donde tuve la oportunidad de conocer personalmente, así como la obra, a parte de los fundadores de la disciplina como Burton, Kriesberg (fue profesor conferenciante en mis programas de Resolución de Conflictos en la Universitat Oberta de Catalunya), Rapoport, Mitchell, Galtung, Abu Nimer, Clements, a quien visité en Australia, entre otros,... Posteriormente a van Tongeren, Tom Woodhouse, Mario López, el inefable Francisco Jiménez de Granada, John Paul Lederach, Barry Hart, entre bastantes mas. Visité, seguí cursos e impartí cursos en programas de posgrado y doctorado en universidades chilenas, ecuatorianas, mexicanas, francesas,

argentinas, españolas, catalanas, vascas, gallegas,... Y en George Mason University, Georgetown University, Brisbane University, entre otras.

Director del Campus por la Paz de la Universitat Oberta de Catalunya (www.campuseporlapaz.org y www.uoc.edu).

Director de Programas de Conflictología en los Estudios (Facultad) de Derecho y Ciencias Políticas de la UOC. Uno de los másters en Conflictología organizado junto con UNITAR (Agencia de Naciones Unidas para la formación y la investigación), un máster para «Cascos Azules», mandos militares, policiales, diplomáticos y directivos de ONG que operan en territorios en conflicto armado. Nuestro máster les muestra cómo intervenir como militares o policías sin el uso de las armas ni de la fuerza en la resolución de conflictos armados reales, ya vamos por la tercera edición y tenemos planes de mejorarla y ampliarla a cursos de «Peacekeeping» y «Peaceboulding» en español, francés e inglés. Otros programas atienden los conflictos en ámbitos como el familiar, laboral, mercantil y político.

Director del CREC (Centro de Investigaciones y Estudios en Conflictología) de la UOC y director del *Journal of Conflictology* así como del blog «Resolución de Conflictos», en catalán, español e inglés). Desde el CREC llevamos organizando los Congresos Internacionales de Conflictología y Paz durante ocho ediciones consecutivas. Tres grupos de investigación, uno de ellos sobre los costes de los conflictos en las organizaciones, otro de estos en colaboración con la Université Capitole de Toulouse y la Sorbonne de París sobre violencias sociales, el tercero, un estudio de campo sobre las prácticas No Violentas en conflictos armados por parte de militares, policías y expertos civiles.

He desarrollado estudios de casos sobre el terreno e intervenciones directas en conflictos. Viajé a Sud África para conocer su proceso de Reconciliación, también a Belfast para intervenir en los inicios del programa de resolución del conflicto que llevó a buenos resultados, también viaje a Cuba con el mismo objetivo, de resultas de ello publiqué el libro *Cuba es de todos: Aportaciones a la resolución del conflicto entre los cubanos de Cuba y Miami* junto a Imma Tubella, editorial Península en 1998. Viajé a la que era Yugoslavia antes, durante y después de la guerra; años antes publiqué un artículo extenso donde preveía que el país se fragmentaría y podría entrar en guerra; en Mostar conocí los métodos pacíficos para resolver el conflicto armado y participé en estos. En Ecuador colaboré con la Fundación *Ser Paz*, que presidía Nelsa Curbelo para dar cursos de Conflictología y colaborar en los procesos de pacificación con las pandillas y maras de Guayaquil, principalmente. Años más tarde, solicitado por la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Ibero-americanos dirigí un seminario en La Antigua (Guatemala) con ministros de justicia, jefes de policía especializados en crimen organizado, miembros de los tribunales superiores, etc., con la finalidad de exponer la experiencia de Guayaquil en el proceso de integración de las pandillas; el resultado fue un librito publicado por la editorial Tirant lo Blanch *Pandillas y Maras: Aproximación a su comprensión y propuestas de estrategia de solución del conflicto que éstas generan desde la perspectiva de la Conflictología*, en español y portugués que generaron sesiones formativas a la policía catalana así como a cuerpos de seguridad y la Armada de Ecuador y México.

Durante años, participé en los seminarios organizados por *Iniciativas de Cambio*, en Caux, donde conocí a personas como John Bond líder del movimiento «Sorry Day» de reconciliación entre aborígenes y australianos «blancos» en general, así como a muchos otros dedicados a procesos de paz en diversas partes del mundo. Muy aconsejable participar en los seminarios y en el curso de Transformación de Conflictos en Caux, organizados por Iniciativas de Cambio.

Hace unos quince años organicé en la Universidad Ramon Llull (Barcelona) los primeros cursos de posgrado y máster en Resolución de Conflictos y Mediación. Fueron los primeros cursos universitarios en el Estado Español, que funcionaron algunos años dentro del Centro *Pau i Treva* de la mencionada universidad que fundé.

Nuestros programas en Conflictología, en español e inglés, se centran en un máster general de carácter internacional, un máster reconocido como universitario, así como otro centrado en la práctica de los deportes como sistema de convivencia pacífica y resolución de conflictos. También disponemos de un posgrado en «Seguridad Humana», es decir, acción policial o militar sin el uso de la fuerza.

En los últimos años, he coordinado la edición de libros colectivos y monográficos como: *Conflictes i Conflictologia* (en catalán), 2008, Editorial UOC, un intento de observar las diferentes aplicaciones de la conflictología; *Vivir y convivir en paz. Aprender a vivir con uno mismo y con el entorno*, editorial Graó (2012) libro centrado en métodos diversos y multidisciplinarios de afrontar las crisis personales y los conflictos inter-personales; *Guerra y Paz en el trabajo: Conflictos y conflictología en las organizaciones*, Editorial Tirant lo Blanch, 2004; *El largo camino hacia la paz: Procesos e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*, Junto a Farid Samir Benavides Vanegas, Barcelona 2011, Editorial UOC; *Camins de pau al País Basc (en catalán)*, Editorial Mediterrània 2001, un intento de intervención a través de los protagonistas del conflicto vasco. *Tratamiento y transformación de conflictos: Métodos en Conflictología*, Editorial Ariel; *Cultura de paz. Bases filosóficas y espirituales de la Conflictología*, Bilbao, Editorial Desclée, 2005; *Vivir en paz. Conflictos y Conflictología en la vida cotidiana*; Editorial Hacer 2005.

Por otra parte, publiqué *Aprender Mediación* en la Editorial Paidós, 2002; y *Los conflictos explicados a mis hijos* en la Editorial Plaza y Janés también en el 2002. La obra básica *Conflictología: Curso de Resolución de Conflictos* ha continuado reeditándose en más de siete ediciones consecutivas revisadas y ampliadas.

6. Bibliografía básica

- Vinyamata, Eduard (2001) *Camins de pau al País Basc* (en catalán), Barcelona, Mediterrània.
- Vinyamata, Eduard (2002) *Los conflictos explicados a mis hijos*, Barcelona, Plaza y Janés.
- Vinyamata, Eduard (coord.) (2005) *Vivir en Paz. Conflictos y conflictología en la vida cotidiana*, Barcelona, Hacer Editorial.
- Vinyamata, Eduard (2007) *La conflictologia*, Barcelona, Editorial UOC.

- Vinyamata, Eduard (2009) *El largo Camino hacia la Paz* (el caso de Colombia y Ecuador), Barcelona, Editorial UOC.
- Vinyamata, Eduard (2010) *Pandillas y Maras: Contribución de la Conflictología*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Vinyamata, Eduard (coord.) (2014) *Guerra y Paz en el trabajo: Conflictos y conflictología en las organizaciones*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Vinyamata, Eduard (2014) *Conflictología: Curso de Resolución de Conflictos*, Barcelona, Ariel.

6.1. Bibliografía fundamental de «Resolución de Conflictos» o Conflictología

- Burton, John W. (1990) *Conflict: Resolution and Provention*, London, MacMillan.
- Burton, John W. (1993) *Conflict Resolution as a Political Philosophy, in Conflict Resolution Theory and Practice: Integration and Application*, New York, Manchester University.
- Burgess, Heidi y Burgess, Guy (1997) *Enciclopedia of Conflict Resolution*, Santa Barbara, California, ABC-CLIO.
- Galtung, Johan (1998) *Trans la violencia, R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz Gernika Gogoratuz.
- Marinoff, Lou (2000) *Más Platón y menos Prozac*, Barcelona, Ediciones B.
- Mitchell, Christopher y Banks, Michael (1996) *Handbook of Conflict Resolution. The Analytical Problem Solving Approach*, Londres, Pinter.
- Rapoport, Anatol (1974) *Game Theory as a Theory of Conflict Resolution*, Dordrecht, D. Reidel Publishing.
- Rapoport, Anatol (1997) *The origins of violence: Approaches to the study od Conflict*, Boston, Transaction Publishers.
- Stewart, Susan (1998) *Conflict Resolution: A foundation Guide*, Winchester, Waterside Press.

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCEESS INFO

Recibido: 16/01/2015 Aceptado: 19/02/2015

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Vinyamata Camp, Eduard (2015) Conflictología, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 8, nº 1, pp. 9-24.

SOBRE EL AUTOR • ABOUT THE AUTHOR

Eduard Vinyamata Camp, Director de Programas e Investigación, Facultad de Derecho y Políticas de la Universitat Oberta Catalunya. Director del *Journal of Conflictology*.